

## **ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS ROMYKON S.A.**

### **I.- Lugar y Fecha:**

Quito, a los 29 días de Marzo de 2019, a las 10H30, a.m. en las oficinas de la Compañía ROMYKON SA, ubicadas en las calles Av. Bartolomé de las Casas Oe8-369 y Juan Acevedo.

### **II.- Asistentes:**

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>NACIONALIDAD</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO USD\$</b>	<b>ACCIONES/VALOR US\$</b>
ROBERT LOOR SANTANDER	Ecuatoriana	68.045,00	68.045,00 de \$ 1,00
PINCAY VELIZ MARIA MIREXI	Ecuatoriana	702,00	702,00 de \$ 1,00
BYRON LOOR SANTANDER	Ecuatoriana	1.403,00	1.403,00 de \$ 1,00
<b>TOTALES</b>		<b>71.150,00</b>	<b>71.150,00 de\$ 1,00</b>

### **III.- Declaratoria e Instalación:**

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas**.

### **IV.- Presidencia y Secretaría:**

Preside la sesión su titular el Ing. Robert Ignacio Loor Santander y actúa como Secretaria la Sra. María Mirexi Pincay Veliz Ad-Hoc, por decisión de los concurrentes.

### **V.- Orden del Día:**

Los concurrentes aceptan el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
4. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2019.

5. Destino de las utilidades del ejercicio 2018.

## **VI.- Deliberaciones y Resoluciones:**

### **1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General del ejercicio económico 2018:**

El Gerente General expone el contenido del resumen del Informe de Actividades correspondiente al ejercicio del año 2018, cuyo contenido es analizado por la Junta General, la misma que, a propuesta del socio Ing. Byron Loor S. y con la abstención del voto del señor socio y Gerente General Sra. María Mirexi Pincay Veliz, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad, resuelve:

“Aprobar el Informe de Actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2018, y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente.”

### **2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018:**

La Comisaria Sra. Carmen Adelaida Pincay, pone en conocimiento de la Junta General, su Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018; el cual es analizado por la misma, y a propuesta del accionista del Ing. Robert Loor, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

“Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018, y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente.”

### **3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018:**

El señor Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación del Informe del Gerente General y del Comisario, los socios deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con la abstención del voto de la señora accionista y Gerente General Sra. Maria Mirexi Pincay Veliz, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, por unanimidad, **resuelve:**

“Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018 y disponer que una copia se agregue al Expediente.”

### **4. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2019:**

Aceptando la propuesta del socio Ing. Robert Loor, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

“Designar a la Sra. Carmen Adelaida Pincay, para que efectúe la fiscalización económica del año 2019.

**5. Destino de las utilidades del ejercicio 2018:**

En consideración a que se registraron utilidades en el ejercicio económico del año 2018, en la cuantía de US \$ 3.021.28; la Junta General resuelve, por unanimidad:

“Reinvertir el monto de las utilidades del ejercicio económico del año 2018; luego de efectuar las deducciones legales a las que haya lugar.”

**VII.- Clausura y Aprobación:**

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el Señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la cual es elaborada y leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 11H30, se clausura.

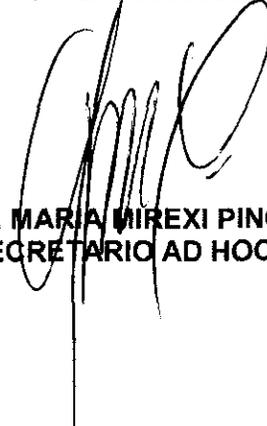
**NOTA:** Se incorporan al Expediente los documentos que han sido conocidos por la Junta General en la presente sesión.



ING. ROBERT LOOR SANTANDER  
PRESIDENTE EJECUTIVO



ING. BYRON LOOR SANTANDER



TECN. MARIA MIREXI PINCAY  
SECRETARIO AD HOC